

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

Emite la siguiente:

“CONVOCATORIA DE INGRESO POR REVALIDACIÓN, RECONOCIMIENTO O EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS PERIODO 2023-A”

En términos de lo dispuesto en el **artículo 25** del Reglamento de Servicios Escolares del Colegio de Bachilleres del estado de Morelos y el Reglamento de Revalidación, determinación de Equivalencias y Reconocimiento de validez oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, se hace del conocimiento a todas las personas que hayan cursado parcialmente estudios de nivel medio superior en instituciones de educación dentro del país y que se encuentren interesadas en continuar sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, que podrán solicitar la **REVALIDACIÓN, RECONOCIMIENTO O EQUIVALENCIA DE LOS ESTUDIOS CURSADOS**, atendiendo los siguientes:

1.- REQUISITOS

- I.** Constancia con calificaciones incluyendo las materias extracurriculares, en original y 1 copia. (Documentos necesario para verificar la procedencia de su ingreso y agendar cita).
- II.** Copia del Mapa Curricular de la escuela de origen.
- III.** Formato de portabilidad o certificado parcial de estudios (Legalizado por el Gobierno del Estado de procedencia) en original y 2 copias (De no contar con esta, el Tutor y el Aspirante deberán firmar una prórroga para hacer entrega antes del 22 de mayo de 2023, caso contrario causarán baja).
- IV.** Certificado de secundaria en original y 2 copias.
- V.** Acta de nacimiento en original y 2 copias (No se requiere el acta de nacimiento actualizada o cotejada, siempre que dicho documento sea legible).
- VI.** C.U.R.P. en original y 2 copias.
- VII.** Credencial de elector de la Madre, Padre o Tutor, en original y 2 copias.
- VIII.** Comprobante de domicilio reciente, con código postal, en original y 2 copias.
- IX.** Certificado médico, que especifique su tipo sanguíneo, si padece alergias y enfermedades crónicas, en original y dos copias.
- X.** Número de seguridad social (IMSS, ISSSTE, INSABI, SEDENA, PEMEX u otra).
- XI.** Carta de buena conducta emitida por la escuela de procedencia, original y 2 copias (De no contar con esta, la Madre, Padre o Tutor y el aspirante deberán firmar una carta condicionada).
- XII.** Original y 2 copias de aportación.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la documentación se hará con base en el Reglamento de Revalidación, determinación de Equivalencias y Reconocimiento de validez oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, el cual deberá cubrir 100% de las asignaturas.

Cumplir con los demás requisitos específicos que, en su caso establezca el Plantel o Centro de Servicio EMSAD correspondiente. Para los planteles con doble turno, el ingreso será al turno vespertino.

3.- PROCEDIMIENTO

Los interesados deberán presentarse en el Departamento de Servicios Escolares de la Dirección General del Colegio, ubicado en Leandro Valle 604. Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, teléfono (777) 3.62.22.00 Ext. 3004, en un horario de 08:00 a 15:30 horas de lunes a viernes, solo con los requisitos: I y II, y solicitar una cita, del 09 al 20 de enero del 2023.

Las citas y recepción de documentos descritos en el apartado 1 de la presente, serán del 23 al 27 de enero del año 2023, sólo con cita asignada. Los documentos se deben presentar en el orden listado en los requisitos.

De ser aceptado el interesado debe cubrir las aportaciones requeridas. NO HAY PRORROGAS.

4.- OBSERVACIONES GENERALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo, artículo 25 del Reglamento de Servicios Escolares del Colegio de Bachilleres del estado de Morelos, la presente convocatoria no aplica para aquellos interesados que han causado baja DEFINITIVA en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

El Colegio se reserva el derecho de solicitar los informes que correspondan a las Instituciones educativas de procedencia a efecto de cumplir con la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

“POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA”

MTRA. KARLA ALINE HERRERA ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Mor. 06 de diciembre del 2022